



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

EXPT. D. 4359 10-11

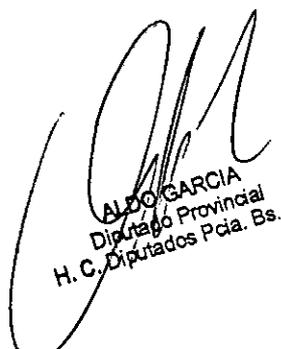


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder ejecutivo Provincial declarase de interés provincial, la trigésima edición de la Fiesta Provincial del 7 de Marzo, que se desarrollará entre los días 3 y 11 del próximo mes en la localidad bonaerense de Carmen de Patagones en conmemoración del Combate de Patagones librado el 7 de marzo de 1827 en el Cerro La Caballada contra el imperio del Brasil.

  
ALDO GARCIA  
Diputado Provincial  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



### **FUNDAMENTOS**

La Fiesta Provincial del 7 de Marzo es el festival con que los pobladores de Carmen de Patagones y Viedma celebran desde finales de la década del '70 el Combate de Patagones de 1827. El pueblo de la Comarca la transformó en un evento popular, multitudinario, hoy ubicado entre los cinco festivales más importantes del país.

Entre los años 1825 y 1828, la Argentina sostuvo una guerra con el entonces Imperio de Brasil. El vecino país pretendía anexionar a su territorio a la Banda Oriental (hoy la República del Uruguay). Se ponía en marcha la denominada invasión de Carmen de Patagones.

La Argentina debía entonces, enfrentar sin barcos a un imperio marítimo, lo que determinó el artilamiento de barcos mercantes, autorizándose su participación en la guerra en nombre del gobierno argentino, a cambio de un porcentaje de lo tomado al enemigo. Pero el bloqueo del puerto de Buenos Aires por la escuadra brasileña trasladó el centro de operaciones a la Ensenada de Barragán y finalmente a Patagones, que para 1827 constituirá el único puerto seguro de las Provincias Unidas del Río de la Plata. El accionar de los corsarios fue tan exitoso que Brasil decidió invadir Patagones.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



La conmoción que la noticia causó en el vecindario **maragato** (denominación a los pobladores de Patagones) se agravó al saberse que el gobierno nacional había decidido no enviar refuerzos al Carmen, excepción hecha de un reducido grupo de gauchos dirigido por el baqueano José Luis Molina. El pueblo en armas, los escasos hombres de la guarnición local y un grupo de corsarios derrotaron a este poderoso invasor el 7 de marzo de 1827.<sup>1</sup>

Los antecedentes de esta fiesta se remontan al año 1981 cuando la comunidad de Carmen de Patagones comenzó a organizar la celebración de la Gesta con un evento, que a lo largo del tiempo ha alcanzado notable envergadura. La primera edición se identificó con el nombre de “Fiesta de la Soberanía y la Tradición” organizada por el club Hípico Tradicionalista Fuerte del Carmen.<sup>2</sup> Inicialmente, los festejos fueron callejeros y desde la década de los noventa, se realizan en la plaza Villarino. Este bello y arbolado predio de cuatro manzanas contiene un anfiteatro con capacidad para más de 5000 personas y más de 300 stand para recorrer, puestos comerciales, muestra de artesanos, matreros, patio de comidas criollas y un programa cultural que incluye desde muestras museológicas, teatro y ciclos de conferencias.<sup>3</sup>

<http://www.patagonia-argentina.com/e/content/7demarzo.php>

<sup>2</sup> <http://www.patagones.gov.ar/turismo/fiestas-populares/fiesta-7-marzo/>

<sup>3</sup> <http://sietedemarzo.com.ar/>

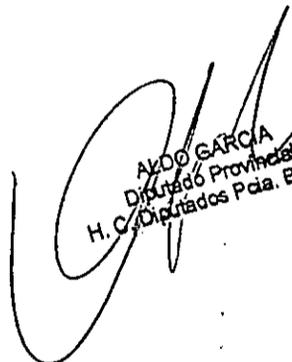


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Año tras años se ofrecen una gran gama de alternativas y actividades que determinan una gran afluencia de público siendo una de las mayores atracciones el tradicional Desfile Criollo que congrega una verdadera multitud por las calles céntricas de Carmen de Patagones y convoca numerosas delegaciones criollas y centros tradicionalistas de toda la región, entidades intermedias de la comunidad y fuerzas de seguridad.

Para la edición 2011 de esta fiesta la Comisión organizadora ya ha dado a conocer el cronograma de actividades y espectáculos destacándose relevantes figuras artísticas y de la canción argentinas que participarán de los festejos entre los cuales se encuentran entre otros: La Mancha de Rolando, Pimpinela, Abel Pintos y Soledad

En razón de lo expuesto precedentemente, la tradición que el evento importa en su trigésima edición y la trascendencia histórica del hito que se conmemora, solicito a mis pares, acompañen con su voto afirmativo esta propuesta.

  
ALDO GARCÍA  
Diputado Provincial  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.